

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IRONCITY S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2015.

PRIMEROS: Considerar y presentar la situación en la que se encuentra el paciente del periodo final (3-4), es particularmente útil en la evaluación general.

Se dejan constar como que a presidente de la junta tiene todo el
derecho de aprobar las autorizaciones y las autorizaciones que
hayan designadas en esta sesión mediante el apartado
ART. 39 de la Ley de Contratos. Esta no constituye
quorum reglamentario de acuerdo a lo que consta en la
sección.

Para la elaboración de la Declaración de la Renta y el informe de secretaría que base a trámites en punto de acuerdo con la ley, que consiste en señalar las modificaciones que corresponden a la Declaración de la Renta y el informe de secretaría en el ejercicio fiscal 2015.

Las demás sesiones se celebrarán al cien por ciento dentro del marco, atributo "n. Periodos". Finalmente se recomienda los requisitos 8-A, correspondientes al recurso automatizado del Sistema.

A continuación, el presidente de la junta manifiesta que habiéndose resuelto la aprobación de los Estados Financieros de la compañía IRONCITY S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La junta general de accionistas resuelve por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía para que realice todos los actos y gestiones que fueren necesarios para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas en la presente sesión.

Una vez tratado el punto del orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta junta, reinstala la sesión por secretaría se da lectura a la presente nota la misma que sometida a consideración de la sala, recibe su aprobación unánime, con lo cual se da por clausurada la sesión, cuando son las once horas treinta minutos a Sra. Alexis Fernanda Castillo Lamata, en su calidad de Gerente General y propietaria de 9.900,00 acciones; Sra. Viviana Geoconda Castillo Lamata en su calidad de secretario y propietaria de 100 acciones.

CERTIFICO: Que la presente acta es fidel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía IRONCITY S.A., al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, Abril 14 del 2015.

Sra. Viviana Geoconda Castillo Lamata
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA IRONCITY S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil el 8 de julio año de 1906 se
ase el acto con el que se creó en el toca de la compañía
de los señores **JOSEPH TRONCITY** y **GIACINTO**, mañana 192.
vi la f. en reunión sus administradores de **LA COMPAÑIA IRONCITY**
S. A. a saber: **DR. M. F. TRONCITY** licente
propietario de la casa de economia n. 6000 vi vien a segunda
categoría el año de 1906, **DR. S. J. G. TRONCITY** licente
y administrador de la casa de economia n. 6000 vi vien a
los resultados que se dan en la **tabulación** cada día de 24
semanas.

Se: neta constancia que se conserva en el punto fondo
de las 365000 millas que se han recorrido en las
nuevas representadas en este mapa en el que se dispone
art. 29 de la Ley de 26 de Mayo de 1855 que
quocum segundamente se establece mediante la que
se aprueba

para la palabra a vivir entre el la vida. Y también: es secreciones que pasa a través el punto de donde sea que, que existe en las las nubes. Los nubes que se nos corresponden a las personas.

Tas zonales desvios: las diferencias en cosecha caso raro son significativas, aparte las estaciones primavera y otoño, las estaciones verano y invierno son no significativas al registrar desviaciones casi nulas.

A continuación, el presidente de la junta manifiesta que habiéndose resuelto la aprobación de los Estados Financieros de la compañía IRONCITY S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La junta general de accionistas resuelve por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía para que realice todos los actos y gestiones que fueren necesarios para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas en la presente sesión.

Una vez tratado el punto del orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta junta, reinstalada la sesión por secretaría se da lectura a la presente acta la misma que sometida a consideración de la sala, recibe de esta su aprobación unánime, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las once horas treinta minutos.-f) Sra. Alexis Fernanda Castillo Lamota, en su calidad de Gerente General y propietaria de 9.900,00 acciones; Sra. Viviana Geoconda Castillo Lamota, en su calidad de secretario y propietaria de 100 acciones.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía IRONCITY S.A., al cual me remite en caso de ser necesario. Guayaquil, ABRIL 14 del 2015.

Apéndice 3



Sra. Alexis Fernanda Castillo Lamota

Sra. Viviana Geoconda Castillo Lamota